



# RESOLUCION R-Nº 0523-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 28 ABR 2021

Expte. Nº 17.132/19

VISTO estas actuaciones y el adelanto de fondos efectuado a favor del Prof. Kenneth Norberto LOPEZ RAMÍREZ, Responsable del área de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00); y

### CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron autorizados como ayuda económica para solventar gastos de participación de los alumnos del seleccionado de rugby femenino y ajedrez en los Juegos Universitarios Regionales, llevados a cabo en San Miguel de Tucumán los días del 8 al 11 de octubre de 2019.

QUE de fs. 15 a 21 y de 25 a 28 el mencionado docente presenta los comprobantes de gastos efectuados para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación obrante, procedió al registro en las respectivas partidas presupuestarias y emitió la OPAC Nº 5459/19 (fs. 37) por el importe de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 95/100 (\$ 6.440,95) y solicita en fs. 45 vlta. la emisión de la respectiva resolución aprobatoria.

QUE en fs. 43 obra Recibo de Tesorería Nº 188/2021 por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 05/100 (\$ 1.559,05), correspondiente a la devolución de fondos no utilizados.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 95/100 (\$ 6.440,95) de acuerdo a la rendición de cuentas presentada por el Prof. Kenneth Norberto LOPEZ RAMÍREZ, Responsable del área de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por las erogaciones ocasionadas con motivo de la participación de los alumnos del seleccionado de rugby femenino y ajedrez en los Juegos Universitarios Regionales, llevados a cabo en San Miguel de Tucumán los días del 8 al 11 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019:

- A.0012.015.010.000.12.01.00.00.05.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta